



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2010.-

VISTO:

'Las Resoluciones DFCN. N° 905/10, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que el Departamento de Geología por nota entrada a FCN. N° 4427/10 solicita la reestructuración de la cátedra de "Geoquímica" estableciendo el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva, en forma permanente, empleando los puntos provenientes del cargo de Profesor Adjunto dedicación Semi-exclusiva.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

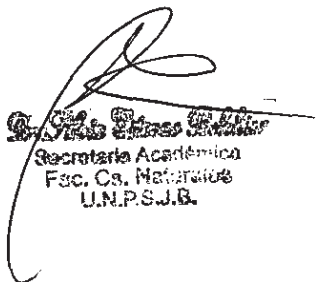
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

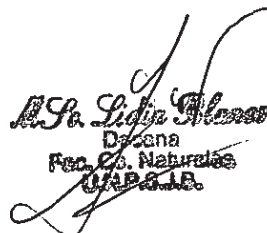
Art. 1°) Ratificar la Resolución DFCN. N° 905/10.-

Art. 2°) **Dejar sin efecto** en el Anexo I de la R.DFCN. N° 905/10, la designación de la Ing. **Beatriz PEREZ** como Profesor Adjunto dedicación Semi-exclusiva en la cátedra "Geoquímica".-

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 597/10:-


Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lidia Alonso
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.